	FORMATO	Código: F-JUR-80
	<b>Certificado de Existencia y Representación Legal</b>	Versión: 03 Fecha: 15/01/2013
		Página 1 de 1

**LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN  
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**HACE CONSTAR:**

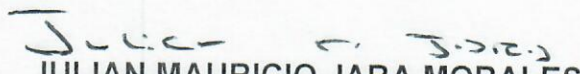
Que por medio de la Resolución N°O.J.107 del 23 de abril de 1984, expedida por el Departamento del Quindío, se otorgó Personería Jurídica a la entidad denominada “**ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE ARMENIA**”, con domicilio en la ciudad de Armenia, Q., Que posteriormente y mediante Resolución N°0048 del 23 de febrero de 1989, expedida por este ente territorial, cambió su denominación a “**CENTRO CULTURAL COLOMBO FRANCES – ALIANZA COLOMBO FRANCESA**”, que actualmente y según Resolución N°00976 del 27 de abril de 2018, su razón social es “**ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA**”.

Que mediante la Resolución N°5357 del 14 de septiembre de 2021 se inscribió como presidente (representante legal) de la entidad, al señor **ALEJANDRO CORREA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 18.417.356 de Montenegro, la cual se encuentra actualmente vigente y como dignatarios a las siguientes personas:

- VICEPRESIDENTE: LUZ ANGELA MARIA GARCIA LÓPEZ, C.C. 41.685.269 de Bogotá D.C.
- VOCAL: LUZ DARY OSPINA RUIZ, C.C. 24.476.309 de Armenia, Q.
- VOCAL: JORGE ELIECER MOLINA ZAPATA, C.C. 18.467.629 de Quimbaya
- VOCAL: AMALIA BOTERO QUINTERO, C.C. 41.358.288 de Bogotá D.C.
- SUPLENTE: MARIA EUGENIA BELTRAN FRANCO, C.C. 24.483.998 de Armenia
- SUPLENTE: SANTIAGO OSPINA LEONGOMEZ, C.C. 17.110.443 de Bogotá D.C.

La anterior información, fue tomada de la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

Dada en Armenia, Quindío, a los once (11) días del mes de enero de 2022.

  
**JULIAN MAURICIO JARA MORALES**  
 Secretario Jurídico y de Contratación



NOTA: En la copia se adhieren y se anulan Estampillas: Pro Desarrollo del Departamento del Quindío por valor de \$2.800 y Pro-Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios por valor de \$2.800.

Revisó: Juan Pablo Téllez Giraldo, Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones  
 Proyectó: Paola Andrea Giraldo Serrato, Abogada Contratista, DAJCR

